



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza Desfile Escolar Glorias Navales 2024.

TREHUACO,

16 MAY 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0355 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 0833 de fecha 19/12/2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** “Desfile Escolar Glorias Navales 2024”, organizado por la Municipalidad de Trehuaco, a realizarse el día viernes 17 de mayo del presente año, desde las 08:30 hrs. hasta las 15:00 hrs, en la Plaza Trehuaco.
- 2.- **Ordéñese** la suspensión temporal del tráfico de vehículos por la calle Lautaro el día viernes 17 de mayo del 2024, desde las 08:30 hrs y hasta las 15:00 hrs, entre las calles Hernán Bustos y Arturo Prat, con motivo del “Desfile Escolar Glorias Navales 2024”.
- 3.- Solo quedarán exentos de esta disposición los vehículos que participarán de la actividad, los vehículos policiales, municipales y de emergencia (ambulancias y carros de bomberos).
- 4.- La Municipalidad será responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes.
- 5.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE



REE/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

Carabineros de Trehuaco/ Administración Municipal/ Daem/ Dom/ Oficina Transparencia/ Archivos Decretos.

